



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 5 de Setiembre de 1973.

531/73

Expte. 1.535/73

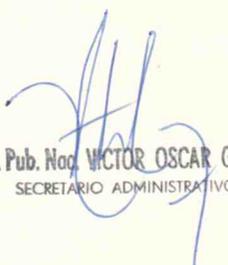
VISTO:

La presentación de Fs. 1 por la que el Jefe del Departamento de Obras por Administración y Mantenimiento hace saber que el Sr. Oscar Miguel Díaz no podrá seguir trabajando regularmente por motivos familiares; teniendo en cuenta que el mismo ha sido designado como personal temporario del Plan de Trabajos Públicos y de acuerdo a lo informado por Dirección General de Administración,

EL INTERVENTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º- Dar por terminadas las funciones interinas del señor Oscar Miguel DIAZ, D.N.I. Nº 10.582.235, a partir del 14 de Agosto pasado y quien fuera designado desde el 5 de Julio del corriente año como Oficial Calificado, nivel B - VIII, Personal Temporario del Plan de Trabajos Públicos de la Dirección General de Obras y Servicios.

ARTICULO 2º- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración a sus demás efectos.

  
Coni. Pub. Nac. VICTOR OSCAR GIMENEZ  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

  
Dr. HOLVER MARTINEZ BORELLI  
INTERVENTOR